



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL USUMACINTA

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	Fecha de Efectividad
BAJAS VOLUNTARIAS Y POR REGLAMENTO	12 de Noviembre del 2025

Código	Supervisa esta actividad	Procedimiento de Referencia	No. Versión
IT-CPSC-01	Psic. Dolores Vanessa Isidoro Blandon	D-DDA-09 Programa Institucional de Tutorías	000

Objetivo de la Actividad	Alcance de la Actividad
Realizar el correcto uso de los registros del SGC de consultorio psicopedagógico.	Aplica a usuario de consultorio psicopedagógico..

Secuencia	Descripción
1	El servicio que ofrece el Consultorio Psicopedagógico principalmente va enfocado hacia el desarrollo integral de las y los estudiantes, así mismo se extiende hacia todo el personal que está trabajando en esta Institución
2	Las y los estudiantes pueden asistir al consultorio sin previa cita en los horarios establecidos para consulta
3	Las y los tutores entregan R-DPS-05 SOLICITUD ENTREVISTA debidamente llenada, en caso de solicitar atención psicológica para sus estudiantes del grupo tutorado.
4	Después de ser canalizado el estudiante, el responsable del consultorio psicopedagógico programa las citas R-DPS-04 ENTREVISTA PROGRAMADA mismo formato que debe estar debidamente firmado por el psicólogo cuando este ya haya brindado la consulta
5	Dentro del consultorio se llena lo que es R-DPS-02 NOTA PSICOPEDAGÓGICA y R-DPS-07 HISTORIA CLÍNICA , lo cual queda como parte del expediente del alumno.
6	La atención a padres o madres de familia puede ser fijada con anticipación o bien se recibe de manera directa cuando sea necesario
7	La atención al personal administrativo y docente puede ser fijada con anticipación o se brindan atención en el momento que lo requiera la persona.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Titular de consultorio psicopedagógico	Jefa del Departamento de Servicios Escolares	Rector
Firma			
Nombre	Mtra. Dolores Vanessa Isidoro Blandon	Lic. Rosa María Castro Larraga	M.A.P. Darvin Daniel González Baños

V01/1019

R-DRC-03